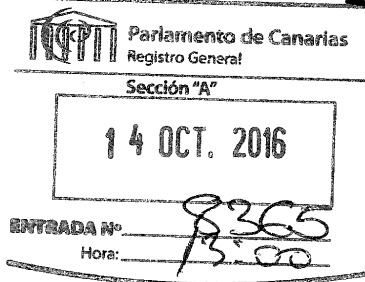


REGISTRO GENERAL	
SALIDA	
Fecha:	14-10-2016
Número:	528379
CPJI:	43289
Hora:	12:06

Nº/Rfª  
PO/C-547



Parlamento de Canarias  
Registro General  
Sección "A"  
14 OCT. 2016  
ENTRADA Nº: 8365  
Hora: 13:00

Siguiendo instrucciones del Sr. Consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de RESPUESTA ORAL, formulada por la Sra. Diputada Nereida Calero Saavedra, del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre:

### MEJORA DEL CENTRO DE SALUD DE CORRALEJO,

recabada la información de la Consejería de Sanidad, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, conforme a lo dispuesto en el artículo 172.4 del Reglamento de la Cámara, cuyo contenido es el siguiente:

“El rápido incremento poblacional de la pasada década y el consiguiente aumento de la demanda de servicios sanitarios en el municipio de La Oliva, junto con la incorporación de nuevas prestaciones sanitarias, hizo necesario la ampliación y reforma del Centro de Salud de Corralejo hace unos pocos años, pese a tratarse de un edificio relativamente reciente.

El edificio original disponía inicialmente de 1.055 m<sup>2</sup> y con los 745 m<sup>2</sup> resultantes de los trabajos de ampliación y reforma, la superficie final del Centro de Salud ascendió a 1.800 m<sup>2</sup>, lo que supuso un crecimiento de un 70,61%. Estas obras supusieron la inversión de 837.000 €.

La obra consistió en la construcción de una segunda planta en el edificio con lo que se crearon nuevos espacios:

- 6 nuevas consultas de Medicina de Familia y Enfermería
- 2 nuevas consultas de Pediatría
- Nuevas salas de espera y aseos
- Una Unidad de Atención Bucodental
- Despacho de Trabajo Social
- Nuevas dependencias administrativas.

Las obras incluyeron también la creación de un núcleo de comunicaciones vertical con un ascensor montacamillas.



El Centro de Salud de Corralejo cuenta ahora con las máximas prestaciones y servicios de la Atención Primaria: servicios de medicina y enfermería para adultos y niños, servicio de atención a la mujer, unidad de atención bucodental, atención continuada a las urgencias y diagnóstico radiológico, no estando previsto en estos momentos ninguna nueva actuación vinculada al ámbito de las infraestructuras."

Santa Cruz de Tenerife, 14 de octubre de 2016.

EL VICECONSEJERO DE RELACIONES  
CON EL PARLAMENTO,

José Francisco Armas Pérez

**EXCMA. SRA. PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE CANARIAS.-**

Avda. José Manuel Guimerá, nº 10. Edif. de Servicios Múltiples II, 2ª Planta. 38071 - Santa Cruz de Tenerife

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:

JOSE FRANCISCO ARMAS PEREZ - VICECONSEJERO

Fecha: 14/10/2016 - 11:44:25

En la dirección [https://sede.gobcan.es/sede/verifica\\_doc](https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc) puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:  
0iWuMn7PpFAJc266VXxqxcpr2XFrg20\_M



El presente documento ha sido descargado el 14/10/2016 - 11:54:35